



Caja de Auxilios y de Prestaciones de ACDAC "CAXDAC"

Informe de Gestión 2020

INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS CORRESPONDIENTE A LA GESTION DE LA ENTIDAD EN EL AÑO 2020

Afiliados

Al corte 31 de diciembre de 2020 el número de afiliados y de aviadores trasladados a otras administradoras es el siguiente:

TIPO AFILIADO	TRANSICION	PET	SGP	TOTALES
ACTIVO	0	0	130	130
RECESO	0	0	308	308
PENSIONADO	429	80	7	516
SOBREVIVIENTE	192	8	0	200
TOTAL AFILIADOS	621	88	445	1154
TRASLADADO	145	467	282	894
GRAN TOTAL	766	555	727	2048

En el año fallecieron los siguientes afiliados por quienes se rindió minuto de silencio en la Junta Directiva:

NOMBRES	FECHA DE FALLECIMIENTO
HESHUSIUS VAN DERDYS EDDIE ROBERT	3/01/2020
VALENCIA VILLEGAS OMAR	6/11/2019
SANABRIA FORERO FELIX	14/01/2020
OVIEDO GALVIS DANIEL	30/11/2019
GARCIA AVILA JORGE ENRIQUE	25/01/2020
GARCES RESTREPO GREGORIO ARTURO	23/01/2020
VELILLA WAGENER JAIME ERNESTO	21/02/2020
SANCHEZ OTALORA CARLOS HUMBERTO	25/03/2020
FAJARDO SAAVEDRA GONZALO ENRIQUE	2/05/2020
MORA TORRES JOSE AGUSTIN	11/05/2020
PLANA CABANZO ALFONSO	26/05/2020
GUINGUE OSSA ALBERTO	26/06/2020
COBO RAYO JORGE HUMBERTO	15/10/2020
RUEDA DIAZ GUSTAVO	22/10/2020
SILVA MARINES POMPILIO	19/10/2020
MENDEZ JOSE MARIA	7/12/2020
AGUDELO CADAVID HECTOR GUSTAVO	2/12/2020
SALGADO GARAY JESUS EDUARDO	10/12/2020
DE LA TORRE AYARZA GUILLERMO	16/12/2020



Caja de Auxilios y de Prestaciones de ACDAC "CAXDAC"

Informe de Gestión 2020

Por ello CAXDAC reconoció pensión de beneficiario a:

BENEFICIARIOS
ARANGO DUQUE GLORIA LILIANA
BIAGI MONTAGNA ELSA MARIA
BODEN BENGTON MAJ EVA GUNNEL
BOTERO TABARES HUGO ROMAN
BUITRAGO DE HESHUSSIUS GLORIA
CORTES DE MENDEZ NOHORA C.
DONADO BARROS MYRIAM LUCILA
DUNCAN SALAZAR BEATRIZ ELVIRA
ECHAVARRIA DE FAJARDO ROSA
GALEANO CAMPOS DORIS NAYIBE
MORA NUBIA GONZALEZ DE
RAMIREZ DE COBO GRACIELA
ROMERO MARTHA LUCIA
SANCHEZ DE SILVA MANUELA

Así como los siguientes beneficiarios de pensión por quienes se riendió minuto de silencio en la Junta Directiva:

NOMBRES	FECHA DE FALLECIMIENTO
OSORIO DE GOMEZ CRUZ ELENA	2/01/2020
BOTERO DE BLANCO MARIA OFELIA	28/02/2020
GANDARA DE FERNANDEZ MARGARITA MARIA	25/02/2020
CAMPO DE PARDO BEATRIZ CECILIA	25/05/2020
GENEYRO DE MOTTA MONTES MARIA ESTHER	31/08/2020
RESTREPO DE CONSUEGRA MARIA TERESA	31/07/2020
HOLLOU DE LACHMANN SOPHIE NISSIM	1/08/2020
MORA DE GUTIERREZ INES	9/08/2020
LÓPEZ ROZO MARÍA CELIA	24/08/2020
URIBE DE LUNA MAGDALENA	23/07/2020
MORALES DE FERRO BEATRIZ	1/12/2020



I. VICEPRESIDENCIA FINANCIERA

a. RESULTADOS DEL EJERCICIO FINANCIERO 2020 PARA LOS FONDOS LEGALES

El año 2020 fue un ejercicio retador para la gestión del portafolio de la caja, la pandemia del COVID 19 y las posteriores medidas de contención adoptadas por todas las economías mundiales dispararon los niveles de volatilidad en el mercado a cifras no vistas desde la crisis financiera del 2008 y desvalorizaciones en los principales activos financieros del mismo orden de magnitud que en el peor momento de la quiebra de Lehman Brothers en 2008.

Sin embargo, el cierre del año fue positivo a raíz del impulso dado a los mercados por la aprobación por parte de la OMS de diferentes vacunas para frenar la enfermedad producida por el COVID 19, con lo cual el mundo se prepara para su mayor reto logístico en salud pública para el año 2021 sin precedente histórico.

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tesoros USA												
14%	-3.7%	5.9%	9.8%	2.2%	-3.3%	6.0%	0.8%	1.1%	2.4%	0.3%	5.2%	5.01%
Cash												
2.1%	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%	0.1%	0.3%	0.8%	1.8%	1.2%	0.02%
Deuda AAA												
-8.3%	19.2%	6.0%	4.5%	11.1%	11.1%	3.2%	-3.8%	4.3%	9.3%	-3.4%	13.4%	7.9%
Commodities												
-35.6%	18.9%	16.8%	-13.3%	-1.1%	-9.5%	-17.0%	-24.7%	11.8%	7.6%	-11.6%	10.1%	-7.8%
S&P 500												
-37%	26.5%	15.1%	2.1%	16.0%	32.4%	13.7%	1.4%	12.0%	22.0%	-6.1%	28.8%	16.1%
Emergentes												
-53.2%	79.0%	19.2%	-18.2%	18.6%	-2.3%	-1.6%	-14.9%	11.2%	37.8%	-14.7%	14.9%	15.1%
Acciones COL												
-19.9%	60.55%	33.42%	-13.83%	16.62%	-12.35%	-5.81%	-23.75%	17.16%	11.98%	-12.40%	25.9%	-12.3%
Finca Raíz												
-50.2%	31.7%	15.9%	-9.4%	23.8%	0.7%	11.7%	-3.4%	1.3%	11.5%	-1.1%	15.8%	-9.7%
Índice Dólar												
6.1%	-4.2%	1.5%	1.4%	-0.5%	0.3%	12.8%	9.2%	3.6%	-9.8%	4.4%	0.2%	-6.7%
Oro												
4.3%	25.0%	29.2%	8.9%	8.3%	-27.3%	0.1%	-10.4%	8.6%	12.9%	-3.7%	17.8%	24.8%

Fuente: Bloomberg y Cálculos CAXDAC

Portafolio Administrado

El valor de las reservas de los fondos legales administrados por CAXDAC a 31 diciembre de 2020 ascendió a \$1'650.262 millones de pesos. La rentabilidad para la vigencia 2020 ascendió a 8.31% efectivo anual y en términos reales (descontando la inflación del 1.61%) fue 6.60% soportado por un positivo entorno internacional en los mercados de deuda y accionarios y por el enfoque activo en la gestión del portafolio por parte del área de inversiones durante 2020.

En el curso del año 2020 CAXDAC se enfrentó con un nivel de volatilidad en los mercados financieros sin precedentes en la historia reciente ocasionado por la declaratoria de pandemia por parte de la OMS a la enfermedad producida por el virus Covid 19 en el mes de marzo (el índice VIX que sirve como barómetro para la variable volatilidad alcanzó su máximo registro histórico el día 17 de marzo con el valor de 84.83%).



Caja de Auxilios y de Prestaciones de ACDAC "CAXDAC"

Informe de Gestión 2020

Los comités de Inversiones y Riesgos evaluaron diferentes alternativas de operación emanadas de las recomendaciones de la administración con lo cual se decidió aumentar la exposición al riesgo del portafolio a partir del segundo semestre del año, luego de que la estrategia de inversión traía un enfoque defensivo en el primer semestre primero ante los posibles riesgos de desaceleración en el crecimiento económico de los Estados Unidos y China producto de las amenazas de guerra comercial entre los dos países y luego una vez se desató la crisis generada por la pandemia.

En el año 2020 CAXDAC condujo un ejercicio de actualización de la rentabilidad necesaria que deben arrojar las reservas de la entidad, para que, en el largo plazo, los pasivos pensionales sean cubiertos en su totalidad. Dicha tasa resultó ser **IPC + 3.20 %** al cierre del año.

Si se tiene en cuenta que la inflación observada de 2020 resultó ser 1,61%, la rentabilidad que obtuvo el portafolio de CAXDAC en 2020 representa una rentabilidad de **IPC + 6.60%**; superior a la rentabilidad que exigen los pasivos de la entidad para pagar todas sus obligaciones hasta el año 2074.

El siguiente cuadro resume el desempeño del portafolio de CAXDAC frente al portafolio de referencia (Benchmark) definido con el objetivo de medir la gestión del área de inversiones:

Asset Class	2020									
	Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre		ACUMULADO AÑO	
	BMK	Portafolio	BMK	Portafolio	BMK	Portafolio	BMK	Portafolio	BMK	Portafolio
TOTAL DEUDA	-4.950	30.218	1.013	5.244	61.576	45.970	-8.236	-1.407	49.404	80.024
DEUDA PUBLICA	-39.148	-5.177	-13.666	14.021	39.560	15.746	20.693	10.633	7.440	35.224
Deuda Pública Tasa Fija	-379	-2.057	810	14.005	189	6.489	120	3.449	739	21.886
Deuda Pública Inflación	-38.769	-3.119	-14.476	17	39.372	9.257	20.573	7.184	6.701	13.338
DEUDA PRIVADA	-22.853	-4.925	25.677	5.169	14.627	20.350	532	6.548	17.984	27.141
Deuda Privada Tasa Fija	-20.251	-240	22.954	1.564	9.579	1.102	-479	-22	11.803	2.405
Deuda Privada Inflación	-1.355	-4.686	1.861	3.605	2.980	19.248	999	6.570	4.485	24.737
Deuda Privada Flotante	-1.247	0	862	0	2.069	0	13	0	1.696	-
DEUDA INTERNACIONAL	57.051	40.320	-10.998	-13.947	7.389	9.874	-29.461	-18.588	23.980	17.659
Deuda Internacional Soberana	53.119	38.755	-11.762	-12.541	6.051	10.553	-26.457	-18.588	20.951	18.179
Deuda Internacional Crédito	3.932	1.565	764	-1.406	1.338	-679	-3.004	0	3.029	520
TOTAL ACCIONES	-35.594	-40.391	17.157	15.781	32.050	35.704	25.309	35.765	38.922	46.860
ACCIONES LOCALES	-24.719	-43.674	-1.446	-76	3.278	5.404	18.159	25.615	-4.728	-12.731
Acciones Colombia	-24.719	-43.674	-1.446	-76	3.278	5.404	18.159	25.615	-4.728	-12.731
ACCIONES INTERNACIONALES	-10.874	3.283	18.603	15.857	28.772	30.300	7.150	10.151	43.651	59.591
Estados Unidos	-85	11.603	1.568	4.016	1.810	8.043	-168	-2.296	3.126	21.366
Europa	-1.521	-6.107	1.523	6.513	1.103	4.752	599	3.894	1.704	9.053
Japon	586	142	415	-734	1.700	4.407	206	693	2.908	4.507
Global	-306	-85	1.313	1.357	1.773	2.762	99	337	2.880	4.371
Emergentes	-9.549	-2.271	13.784	4.705	22.385	10.336	6.413	7.523	33.033	20.294
ALTERNATIVOS	-4.697	34.326	2.731	8.938	4.394	2.626	435	-31.024	2.862	14.866
Hedge Funds	2.355	0	-294	0	905	0	-1.138	0	1.828	-
FCP	-3.307	0	2.532	0	1.260	0	1.544	0	2.028	-
Commodities & FX	-1.972	34.249	227	8.899	1.423	2.594	-43	-31.054	364	14.688
Inmobiliario	-1.773	77	266	39	806	32	72	30	629	178
COBERTURA	-58.647	-99.876	19.298	32.504	-5.151	-10.071	29.853	57.735	-14.646	-19.708
TOTAL PORTAFOLIO	-102.256	-73.843	43.409	61.158	94.392	75.734	52.586	59.643	88.131	122.692

* cifras en millones de pesos

A lo largo del año 2020 se observa que la estrategia de inversión de la caja en los activos de Deuda Publica Local, Deuda Privada, Acciones Internacionales y Activos Alternativos



Caja de Auxilios y de Prestaciones de ACDAC "CAXDAC"

Informe de Gestión 2020

fueron los de mayor aporte al conjunto de ganancias del portafolio y también fueron las clases de activos que representaron un mayor desempeño frente al portafolio de referencia de CAXDAC.

La gestión del área de inversiones también continuó incorporando nuevos instrumentos de inversión al portafolio con el fin de diversificar y mejorar el proceso de inversiones. Es así como en el año 2020 se aprobó la inversión en el fondo AlInvest Secondaries Fund VII y se aprobó el contrato ISDA con el banco de inversión internacional Morgan Stanley.

b. FONDO DE AYUDA MUTUA

Durante el 2020 este fondo otorgo 113 ayudas no reembolsables, de las cuales 74 estuvieron dirigidas a viudas de pilotos y los 39 restantes a pilotos que presentaron problemas económicos y de salud. Dichas ayudas ascendieron a \$ 112 millones de pesos y el monto promedio por persona de las ayudas fue de \$ 1,2 millones de pesos.

En el siguiente cuadro se muestra la evolución del capital de este fondo:

INFORME FONDO DE AYUDA MUTUA

(Millones de pesos)

Saldo a 31 de diciembre de 2019	1.293
Aportes fondo extralegal	75
Donaciones Pensionados	8
Donaciones Junta Directiva	5
Ayudas otorgadas	-112
Saldo a 31 de diciembre de 2020	1.269

c. ESTADO DE LAS RESERVAS

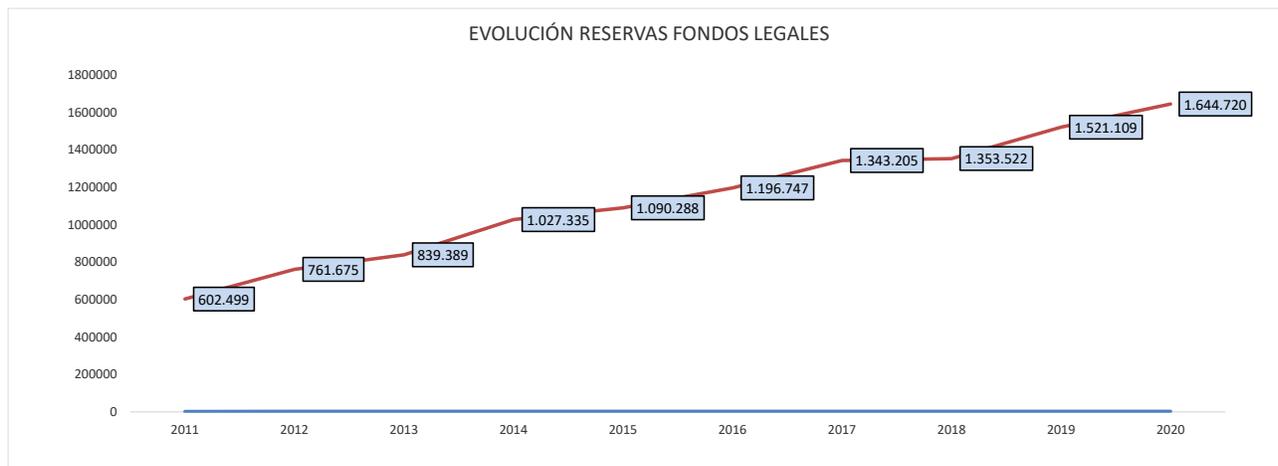
La evolución de las reservas administradas por CAXDAC (Vejez, Invalidez y Sobrevivientes) ha crecido 272.98% durante los últimos diez años:

El comportamiento de las reservas, como se muestra a continuación, está dado por: a) La gestión del portafolio que se ve reflejada en el abono de los rendimientos, que son el producto de los ingresos menos gastos de cada año. b) El recaudo de las transferencias y la ley 100. c) El pago de las prestaciones legales que por ley concede CAXDAC (Mesadas Pensionales, Auxilios Funerarios, Indemnizaciones sustitutivas e Incapacidades) y d) El pago a la administradora de la comisión por la administración de las transferencias.



Caja de Auxilios y de Prestaciones de ACDAC "CAXDAC"

Informe de Gestión 2020



(cifras en millones de pesos)

Producto del comportamiento descrito anteriormente vemos como las reservas han alcanzado un valor a 31 de diciembre de 2020 de \$ 1.644.720.

Movimiento de las reservas Fondos Legales

(cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2.020
Saldo Inicial	583.749	602.498	761.675	839.389	1.027.335	1.090.288	1.196.747	1.343.205	1.353.522	1.521.069
Rendimientos de Portafolio	-3.205	118.979	22.750	130.757	36.770	101.104	133.432	1.418	155.399	119.275
Recaudos sin intereses de mora	81.104	102.030	117.926	121.794	94.177	76.063	93.563	100.325	101.225	97.109
Aportes recibidos sin aplicar 5%				306	496	548	622	849	145	46
Neto de devolución y recaudo de		203	120	0	0	67	150	951	0	0
Devolucion Aportes Multivinculación			96	0	0	0	0	0	0	1.431
Pago Prestaciones	54.889	56.800	58.169	60.345	63.792	66.560	74.908	83.295	82.024	84.018
Pago Comision Transferencias	4.261	4.829	4.817	4.566	4.698	4.629	6.101	6.331	7.198	7.330
Saldo Final	602.498	761.675	839.389	1.027.335	1.090.288	1.196.747	1.343.205	1.353.522	1.521.069	1.644.720

Los recaudos recibidos por transferencias y Ley 100 en los últimos 10 años corresponden a \$1.005.759 millones de pesos que han permitido pagar las prestaciones y contribuir al crecimiento de las reservas:

Recaudo Transferencias y Ley 100 Fondos Legales

(cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2.020
Reembolso Prestaciones Econ.	45.573	45.297	49.189	47.461	52.749	50.687	58.842	58.224	60.266	61.239
Menos Neto de Recaudo Empresas No aportantes y aplicaciones de recaudos de periodos anteriores							3.382	0	0	0
Aportes Ley 100 (Neto menos devolución PET)	5.931	4.110	4.525	3.969	4.255	4.432	4.723	3.111	3.507	3.092
Transferencia Adicional Calculo Actuarial	19.725	20.312	24.034	17.735	22.235	16.993	25.489	21.921	32.105	28.587
Transferencia Adicional Bonos Pensionales	1.531	2.854	5.636	5.511	11.745	513	558	14.014	1.398	0
Transferencia SGP	1.375	2.025	3.045	2.920	3.193	3.438	3.951	3.055	3.949	4.191
Integración Cálculo y Acuerdo Avianca	6.969	27.432	31.497	44.198	0	0	0	0	0	0
Intereses de Mora	1.028	2.423	4.569	2.812	3.295	1.230	3.425	234	1.182	3.627
TOTALES	82.132	104.453	122.495	124.606	97.472	77.293	93.606	100.559	102.407	100.736



Caja de Auxilios y de Prestaciones de ACDAC "CAXDAC"

Informe de Gestión 2020

El siguiente cuadro ilustra los pagos de prestaciones en los últimos 10 años que ascienden a \$746.253 millones de pesos:

Pago de prestaciones Fondos Legales (cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mesadas canceladas	54.555	56.728	58.110	60.233	63.740	66.454	74.720	83.179	81.851	83.636
Indemnizaciones Sustitutivas	211	42	45	81	0	0	141	19	63	0
Incapacidades					27	75	9	38	45	67
Auxilio funerario	14	30	14	31	25	31	38	59	65	83
Bonos y Cuotas Partes Pensionales	109	0	0	0	0	0	0	0	0	232
Sub totales – Pago contra fondos legales	54.889	56.800	58.169	60.345	63.792	66.560	74.908	83.295	82.024	84.018
Mesadas empresas no aportantes (Pago contra rendimientos)	4.494	4.466	4.564	5.516	6.406	6.456	7.051	7.092	7.486	7.922
TOTALES	59.383	61.266	62.733	65.861	70.198	73.016	81.959	90.387	89.510	91.940

Los saldos de cada una de las reservas de los fondos legales que administra CAXDAC se muestran a continuación:

Valor de las reservas Fondos Legales (cifras en millones de pesos)

FONDO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1. Fondo de Vejez	575.872	732.370	810.201	996.960	1.060.521	1.164.574	1.308.880	1.319.960	1.485.648	1.608.538
1.1 Transición	329.454	430.191	487.747	615.157	648.273	709.098	801.909	808.088	916.647	999.945
1.2 Especiales Transitorias	38.267	49.360	55.838	68.057	79.877	84.551	87.012	88.327	90.709	88.583
1.3 Ley 100 de 1993	206.531	251.909	265.817	312.639	330.769	368.775	417.184	421.620	476.232	517.867
1.4 Recaudos en proceso	1.620	910	799	1.107	1.602	2.150	2.775	1.925	2.060	2.143
2. Fondo de Invalidez	13.000	14.032	14.152	14.571	13.960	14.729	15.355	14.577	14.945	14.525
3. Fondo de Sobrevivientes	13.626	15.273	15.036	15.804	15.807	17.444	18.970	18.895	20.476	21.657
TOTALES	602.498	761.675	839.389	1.027.335	1.090.288	1.196.747	1.343.205	1.353.432	1.521.069	1.644.720

De acuerdo con la normatividad vigente y el Artículo 27 de los Estatutos de la Entidad, la Junta Directiva, en su sesión del 26 de febrero de 2021 autorizó la presentación de los Estados Financieros a la Asamblea General del Afiliados.

A continuación, se presentan los Estados Financieros para el ejercicio 2020 (hacen parte integrante de estos estados financieros las notas a los mismos):

El activo del Fondo vejez está representado en el portafolio administrado, que presenta un crecimiento entre 2019 y 2020 del 8.40%, que es similar al crecimiento de la reserva de este fondo por cuanto es el activo que respalda la misma.

Este crecimiento está dado principalmente por los rendimientos abonados.



Caja de Auxilios y de Prestaciones de ACDAC "CAXDAC"

Informe de Gestión 2020

FONDO DE VEJEZ ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>A 31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVO		
Activo Corriente		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota 5)	25.692.629	50.414.269
Inversiones a Valor Razonable (Nota 6)	1.527.057.956	1.426.478.341
Instrumentos Financieros a Valor Razonable (Nota 7)	61.319.527	12.068.326
Cuentas por cobrar (Nota 8)	14.107	40.837
Activos Mantenidos para la Venta (Nota 9)	636	636
Total Activo	<u>1.614.084.855</u>	<u>1.489.002.409</u>
PASIVO Y FONDO DE RESERVAS		
Pasivo corriente		
Instrumentos Financieros a Valor Razonable (Nota 7)	2.952.537	921.899
Cuentas por pagar (Nota 10)	2.594.527	2.392.521
Total Pasivo	<u>5.547.064</u>	<u>3.314.420</u>
Valores amortizados por las empresas de Aviación del calculo actuarial		
Régimen de transición	999.944.720	916.647.111
Régimen especial transitorio	88.582.783	90.708.677
Aportes Ley 100 de 1993	517.867.354	476.231.688
Recaudos en Proceso y Fondo de Solidaridad (Nota 11)	2.142.934	2.100.513
Total valores amortizados por las empresas de aviación	<u>1.608.537.791</u>	<u>1.485.687.989</u>
Total pasivo y fondo de reservas	<u>1.614.084.855</u>	<u>1.489.002.409</u>
CUENTAS DE CONTROL		
Exceso (defecto) calculo actuarial (Nota 14)	67.059.376	(17.761.797)



Caja de Auxilios y de Prestaciones de ACDAC "CAXDAC"

Informe de Gestión 2020

FONDO DE VEJEZ ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Por los años terminados en 31 de diciembre de	
	2020	2019
Ingresos operacionales:		
Valoración de inversiones a valor razonable instrumentos de deuda	496.543.168	81.500.488
Valoración de inversiones a valor razonable instrumentos de patrimonio	939.084.819	71.648.777
Intereses (Nota 12)	1.074.133	2.011.722
Utilidad en Venta de Inversiones a valor razonable	22.250.283	8.121.434
Utilidad en Valoración de Derivados de Cobertura	117.427.134	56.465.462
	<u>1.576.379.537</u>	<u>219.747.883</u>
Egresos Operacionales		
Pérdida por Valoración de inversiones a valor razonable instrumentos de deuda	(421.467.831)	(192.139)
Pérdida por Valoración de inversiones a valor razonable instrumentos de patrimonio	(877.476.447)	(1.340.562)
Pérdida en venta de inversiones a valor razonable	(18.524.821)	(9.966.830)
Pérdida en valoración de Derivados de Cobertura	(137.279.381)	(48.683.949)
Honorarios	(149.616)	(141.032)
Total Egresos	<u>(1.454.898.096)</u>	<u>(60.324.512)</u>
Resultado operacional	<u>121.481.441</u>	<u>159.423.371</u>
Otros ingresos (egresos) (Nota 13)		
Ingresos	3.627.233	1.181.597
Egresos	(7.992.044)	(7.926.140)
Diferencia en Cambio	<u>(57.320)</u>	<u>63.912</u>
	<u>(4.422.131)</u>	<u>(6.680.631)</u>
Resultado antes de los rendimientos abonados al fondo	117.059.310	152.742.740
Rendimientos abonados al fondo	<u>(117.059.310)</u>	<u>(152.742.740)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>

Los ingresos de este fondo presentan una variación negativa con relación al año anterior, dicho comportamiento ha sido explicado ampliamente en el capítulo portafolio administrado. Los egresos más importantes corresponden al pago de las mesadas de empresas no aportantes, las cuales en 2020 sumaron 7.684 millones de pesos, que se pagan con cargo al estado de resultados en consideración a la naturaleza solidaria del fondo.



Caja de Auxilios y de Prestaciones de ACDAC "CAXDAC"

Informe de Gestión 2020

FONDO DE INVALIDEZ ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre de	
	2020	2019
ACTIVO		
Activo Corriente		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota 5)	729.580	745.955
Inversiones a Valor Razonable (Nota 6)	13.604.462	14.173.514
Instrumentos Financieros a Valor Razonable (Nota 7)	188.453	13.761
Cuentas por Cobrar (Nota 8)	2.304	12.074
Total Activo	14.524.799	14.945.304
PASIVO Y FONDO DE RESERVAS		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar	0	15
Total Pasivo	0	15
FONDO DE RESERVAS		
Régimen de invalidez		
Reserva de Invalidez (Nota 9)	14.524.799	14.945.289
Total pasivo y Fondo de Reservas	14.524.799	14.945.304
CUENTAS DE CONTROL		
Defecto (exceso) calculo actuarial sobre reservas (Nota 10)	(4.803.643)	(1.844.306)

Las reservas de este fondo presentan un decrecimiento del 2.81%, el cual se explica por cuanto los aportes recibidos por Ley 100 son inferiores al valor mensual que se paga por mesadas, adicionalmente durante el año 2020 se presentaron reliquidaciones de pensiones de este fondo que implicaron pagos importantes.



Caja de Auxilios y de Prestaciones de ACDAC "CAXDAC"

Informe de Gestión 2020

FONDO DE INVALIDEZ ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Por los años terminados en 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos operacionales:		
Valoración de inversiones a valor razonable instrumentos de deuda	4.463.952	664.476
Valoración de inversiones a valor razonable instrumentos de patrimonio	7.141.684	482.915
Utilidad en Venta de Inversiones a valor razonable	39.219	4
Utilidad por Valoración de derivados de cobertura	365.118	33.244
Depositos en cuentas de ahorro nacionales y del exterior	15.009	40.630
	<u>12.024.982</u>	<u>1.221.269</u>
Egresos operacionales:		
Depositos en Bancos del Exterior	8.480	31.201
Pérdida por Valoración de inversiones a valor razonable instrumentos de deuda	3.258.164	0
Pérdida por Valoración de inversiones a valor razonable instrumentos de patrimonio	7.425.955	0
Pérdida en Venta de Inversiones a valor razonable	16.897	914
Pérdida por Valoración de derivados de cobertura	388.224	55.565
Pérdida por diferencia en cambio	0	535
Honorarios	4.825	4.549
	<u>11.102.545</u>	<u>92.764</u>
Resultado operacional	922.437	1.128.505
Resultado antes de los rendimientos abonados al fondo	922.437	1.128.505
Rendimientos abonados	<u>(922.437)</u>	<u>(1.128.505)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>



Caja de Auxilios y de Prestaciones de ACDAC "CAXDAC"

Informe de Gestión 2020

FONDO DE SOBREVIVIENTES ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVO		
Activo corriente		
Efectivo (Nota 5)	757.534	1.835.740
Inversiones (Nota 6)	20.710.970	18.609.249
Instrumentos Financieros a Valor Razonable (Nota 7)	188.453	20.642
Cuentas por Cobrar	358	10.129
Total Activo	<u>21.657.315</u>	<u>20.475.760</u>
PASIVO Y FONDO DE RESERVAS		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar	<u>0</u>	<u>24</u>
Total Pasivo	<u>0</u>	<u>24</u>
FONDO DE RESERVAS		
Reserva de sobrevivientes (Nota 7)	<u>21.657.315</u>	<u>20.475.736</u>
Total pasivo y Fondo de Reservas	<u>21.657.315</u>	<u>20.475.760</u>
CUENTAS DE CONTROL		
Exceso (defecto) calculo actuarial sobre reservas (Nota 9)	16.560.331	15.455.924



Caja de Auxilios y de Prestaciones de ACDAC "CAXDAC"

Informe de Gestión 2020

FONDO DE SOBREVIVIENTES ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Por los años terminados en <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos:		
Valoración de inversiones a valor razonable instrumentos de deuda	6.203.497	816.629
Valoración de inversiones a valor razonable instrumentos de patrimonio	10.128.912	742.455
Utilidad en Venta de Inversiones a valor razonable	30.795	64
Utilidad por Valoración de derivados de cobertura	418.103	68.693
Utilidad por diferencia en cambio	-	372
Intereses Depositos a la Vista	43.859	74.530
	<u>16.825.166</u>	<u>1.702.743</u>
Egresos :		
Intereses Bancos del Exterior	6.676	7.145
Pérdida en Valoración de inversiones a valor razonable instrumentos de deuda	4.739.865	0
Pérdida en Valoración de inversiones a valor razonable instrumentos de patrimonio	10.268.052	0
Pérdida por Venta de Inversiones	16.685	5.533
Pérdida por Valoración de derivados de cobertura	495.118	83.347
Pérdida por diferencia en cambio	0	0
Honorarios	4.826	4.549
	<u>15.531.222</u>	<u>100.574</u>
Resultado Operacional	1.293.944	1.602.169
Resultado antes de los rendimientos abonados al fondo	1.293.944	1.602.169
Rendimientos abonados al fondo	-1.293.944	-1.602.169
	<u>-</u>	<u>-</u>

Las reservas de este fondo presentan un crecimiento del 5.77 %, el cual se explica por el abono de los rendimientos generados por el portafolio.



Caja de Auxilios y de Prestaciones de ACDAC "CAXDAC"

Informe de Gestión 2020

FONDO EXTRALEGAL.

FONDO EXTRALEGAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre de	
	2020	2019
ACTIVO		
Activo corriente		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota 5)	9.501.590	6.010.624
Inversiones a Valor Razonable (Nota 6)	38.576.832	41.661.636
Instrumentos Financieros a Valor Razonable (Nota 7)	645.808	
Cuentas por cobrar (Nota 8)	12.649.351	17.364.703
Otros Activos (Seguros pagados por anticipado)	15.904	13.652
Total Activo	61.389.485	65.050.615
PASIVO Y FONDO EXTRALEGAL		
Pasivo corriente		
Instrumentos Financieros a Valor Razonable (Nota 7)	532.074	51.461
Cuentas por pagar Retencion en la fuente	17.143	3.106
Otros pasivos (Nota 9)	17.042	35.794
Total Pasivo	566.259	90.361
Reserva Fondo extralegal (Nota 10)	60.823.226	64.960.254
Total pasivo y fondo extralegal	61.389.485	65.050.615

Los estados financieros de este fondo muestran como para el año 2020 la cartera de créditos presento una disminución del 27.15%, y el valor del fondo también presenta un decrecimiento del 6.37%, lo anterior determinado por la situación que se vivió en el mundo con ocasión de la pandemia generada por el Covid 19, que afecto especialmente al sector aeronáutico por el cierre de aeropuertos.



Caja de Auxilios y de Prestaciones de ACDAC "CAXDAC"

Informe de Gestión 2020

FONDO EXTRALEGAL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Por los años terminados en <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos Operacionales:		
Intereses Depositos a la Vista	164.534	89.424
Valoración de inversiones a valor razonable instrumentos de deuda	1.656.015	2.584.147
Utilidad en Venta de Inversiones a valor razonable	14.903	3.257
Utilidad en Valoración de Derivados de Negociación	12.152.318	3.318.104
Intereses Creditos de Consumo	906.815	1.982.819
Total Ingresos Operacionales	<u>14.894.585</u>	<u>7.977.751</u>
Egresos Operacionales:		
Pérdida en venta de inversiones a valor razonable	0	1.050
Pérdida en valoración de Derivados de Negociación	11.156.205	3.082.328
Provision Cuentas por Cobrar Prestamos	450.094	0
Total Egresos Operacionales	<u>11.606.299</u>	<u>3.083.378</u>
Resultado Operacional	<u>3.288.286</u>	<u>4.894.373</u>
Ingresos No Operacionales		
Recuperaciones Provisión Cuentas por Cobrar	3.861	27.583
Total Ingresos No Operacionales	<u>3.861</u>	<u>27.583</u>
Egresos No Operacionales		
Comisión de Administración	-149.632	-155.145
Seguro vida grupo	-15.098	-22.565
Capitalización Fondo de Ayuda Mutua	0	-464.472
Gastos Financieros GMF y Otros menores	-66.456	-65.421
Total Egresos Operacionales	<u>(231.186)</u>	<u>(707.603)</u>
Resultado No Operacional	<u>3.060.961</u>	<u>4.214.353</u>
Rendimientos abonados al fondo	<u>3.060.961</u>	<u>4.214.353</u>

Durante el año 2020 se continua con la provisión normativa de la Superintendencia Financiera del 1% sobre el total de la cartera, adicionalmente con el ánimo de fortalecer la cartera y anticiparnos a posibles pérdidas por deterioro de la misma debido a la situación actual de las aerolíneas, la Junta Directiva aprobó trasladar el 0.75% del 1% del valor del fondo para constituir provisiones, terminando el año 2020 con una provisión de cartera de \$ 814 millones de pesos.



Caja de Auxilios y de Prestaciones de ACDAC "CAXDAC"

Informe de Gestión 2020

ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVO		
Activo Corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	131.365	754.169
Inversiones a Valor Razonable (Nota 6)	159.349	415.242
Cuentas por cobrar (Nota 7)	1.614.072	63.405
Otros activos (Nota 10)	196.526	52.878
Total Activo Corriente	<u>2.101.312</u>	<u>1.285.694</u>
Activo No Corriente		
Activos Materiales (Nota 8)	178.000	279.207
Activos por derecho de uso (Nota 9)	1.113.264	1.493.953
Total Activo No Corriente	<u>1.291.264</u>	<u>1.773.160</u>
Total Activo	<u><u>3.392.576</u></u>	<u><u>3.058.854</u></u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
Pasivo		
Pasivos por arrendamientos (Nota 9)	1.255.197	1.555.826
Cuentas por pagar (Nota 11)	655.771	378.703
Beneficios a Empleados y Otros pasivos (Nota12)	599.891	518.757
Beneficios post empleo definidos (Nota 13)	153.763	156.095
Total Pasivo	<u>2.664.622</u>	<u>2.609.381</u>
Patrimonio		
Resultado años anteriores	578.744	231.647
Resultado Acumulado proceso convergencia NIIF	-143.390	-143.390
Resultado año actual	292.600	361.216
Total patrimonio	<u>727.954</u>	<u>449.473</u>
Total Pasivo y Patrimonio	<u><u>3.392.576</u></u>	<u><u>3.058.854</u></u>



Caja de Auxilios y de Prestaciones de ACDAC "CAXDAC"

Informe de Gestión 2020

El crecimiento del activo de la Administradora se explica principalmente por las cuentas por cobrar que a 31 de diciembre de 2020 ascienden a \$ 1.614.072 y corresponden principalmente al valor por cobrar al Fondo de Vejez por concepto de los gastos incurridos por CAXDAC en el Capítulo 11 al cual se acogió Avianca en el distrito sur de Nueva York.

Lo anterior de acuerdo con la aprobación de la Junta Directiva celebrada el 15 de enero de 2021, en donde se autorizó el traslado de \$1.126.020 desde el fondo vejez a la Administradora para cubrir los gastos descritos.

ADMINISTRADORA ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Por los años terminados en 31 de diciembre de	
	2020	2019
Ingresos operacionales:		
Valoración de inversiones a valor razonable instrumentos de deuda	8.456	22.787
Utilidad en Venta de Inversiones a valor razonable	0	0
Comisiones (Nota14)	7.801.917	7.676.149
Intereses	30.405	30.582
	<u>7.840.778</u>	<u>7.729.518</u>
Egresos Operacionales		
Gastos Financieros (Nota 15)	329.215	233.695
Beneficios a Empleados (Nota 16)	4.116.940	3.953.896
Honorarios	1.162.594	1.169.335
Seguros	238.737	204.797
Arrendamiento	128.269	234.587
Diversos (Nota 17)	1.551.875	1.746.492
	<u>7.527.630</u>	<u>7.542.802</u>
Resultado operacional	<u>313.148</u>	<u>186.716</u>
Ingresos no operacionales	37.325	315.721
Egresos no operacionales	<u>(57.873)</u>	<u>(141.221)</u>
Resultado no operacional (Nota 18)	<u>(20.548)</u>	<u>174.500</u>
Excedente Neto	<u>292.600</u>	<u>361.216</u>

La ejecución presupuestal de la administradora alcanzó el 94%.



INFORMES ESPECIALES

Como anexo de este informe, se incluyen los informes relacionados con el numeral 3 del Artículo 446 del Código de Comercio, según lo indicado en el Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificada por la Ley 603 de 2000, y lo dispuesto en la Circular 67 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

II.VICEPRESIDENCIA JURÍDICA

Con corte al 31 de diciembre de 2020, había 180 procesos activos en cada una de las instancias, (Juzgados, Tribunales) de las ciudades de Bogotá (136), Barranquilla (10), Medellín (8), Nieva (1) Santa Martha (1) y Villavicencio (24) y Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia. igualmente, durante el 2020 se atendieron 18 acciones de tutelas de las cuales 14 en Bogotá, 3 en Medellín y 1 en Barranquilla.

Durante el año 2020 la Sala Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia profirió 8 sentencias de casación en las que CAXDAC fungió como una de las partes dentro de los referidos procesos, de los cuales tres fueron adversas a CAXDAC.

Durante el año 2020 se adelantaron nueve (9) comités jurídicos, en los que se analizaron los siguientes temas importantes para el funcionamiento y debida gestión de la Caja, siendo así que, en el mes de marzo se sometió a consideración el instructivo para el traslado de aportes entre regímenes pensionales y entre administradoras del Sistema General de Pensiones, el cual se aprobó en sesión del mes de mayo.

En julio se estudió el tema de bonos pensionales y/o cuotas partes Fuerzas Militares, para lo cual se analizó la Circular No. 069 del 4 de noviembre de 2008 del Ministerio de la protección Social y Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que establece el procedimiento para el cobro de las cuotas partes pensionales.

En agosto se analizó el documento elaborado por la Oficina de Asuntos Legales de Colpensiones sobre el régimen pensional de los aviadores civiles, en el que se determinó que CAXDAC elaborará un documento que contenga la evolución histórico – normativa de la Caja, naturaleza jurídica y normas aplicables, el cual tiene como finalidad servir de punto de referencia para Colpensiones, autoridades y entes de control y procesos judiciales y termine siendo una política jurídica para CAXDAC. En septiembre se estudió por el Comité Jurídico la responsabilidad del Estado por la omisión de cobro a las empresas antes del 1 de abril de 1994 que dio lugar al incumplimiento por parte de las empresas no aportantes, responsabilidad del Estado por omisión legislativa frente a las cotizaciones adicionales de PET respecto de las pensiones de alto riesgo - Decreto 2090 de 2003 y Responsabilidad del Estado por omisión legislativa frente a la modificación del 4% de la tasa técnica. Para lo cual determinaron que, de conformidad con lo dispuesto en el literal i) del artículo 164 del CPACA y la jurisprudencia proferida por el Consejo de Estado, frente a una eventual demanda por reparación directa en el presente caso,



Caja de Auxilios y de Prestaciones de ACDAC "CAXDAC"

Informe de Gestión 2020

operaría el fenómeno jurídico de la caducidad y que revisado el principio de igualdad consagrado en el artículo 13 de la Constitución, es evidente que existió una razón por la cual los aviadores civiles no fueron incluidos en el sistema de pensiones de alto riesgo, pese a que a los beneficiarios de PET les concedieron prerrogativas similares a las de dicha prestación pensional. Así las cosas, se genera un riesgo jurídico bastante alto para la Caja equiparar a los beneficiarios de PET con los trabajadores de actividades de alto riesgo y, por último, los juristas determinan que, no es viable interponer una demanda bajo los supuestos jurídicos de omisión legislativa frente a la desproporción del 4% de la Tasa Técnica. Por lo que sería más adecuado Impulsar una iniciativa legislativa o proyecto de ley con el cual se logre balancear la tasa técnica que está dispuesta por la norma frente a la que se aplica realmente en el mercado.

A principios del año 2020 la Vicepresidencia Jurídica estudió en el Comité Jurídico el tema de las contestaciones de demanda presentadas para obtener pensiones de alto riesgo, en el que se determinó con el fin de generar política institucional que, ante la falta de incluir como demandadas a las empresas de aviación por la parte demandante, CAXDAC en sus contestaciones debía solicitar se vincularan a las mismas. Es así como al inicio del año 2020 la Vicepresidencia Jurídica estructuró la defensa de CAXDAC, relacionada con dieciséis (16) demandas presentadas con las que se persigue que se reconozca la pensión por alto riesgo de los aviadores civiles, a partir de la interpretación subjetiva de la sentencia C-093 de 2017, en la que la Corte Constitucional se declaró inhibida¹ con respecto a este tema, y de manera particular en relación con los artículos 1º y 2º del Decreto 2090 de 2003. Solicitando en cada contestación de demanda la vinculación de las empresas de aviación que fungieron como empleadoras de cada piloto demandante, en segundo lugar, como garantía del debido proceso se solicitó el acompañamiento del Ministerio Público (Procuraduría General de la Nación) y como control del riesgo frente a la inseguridad jurídica se propuso el incidente de acumulación de procesos en cabeza de un solo Juzgado, con el fin de evitar diferentes sentencias en uno u otro sentido que puedan afectar la sostenibilidad financiera de la Caja. Tema este importante que se viene analizando y estudiando por parte de los miembros del Comité Jurídico desde el 2019.

Igualmente, se presentaron siete (7) demandas en las que se persigue que el factor de viáticos por alojamiento sea declarado factor salarial y como consecuencia se ordene a las empresas de aviación a realizar las cotizaciones faltantes a CAXDAC, con el fin de que esta última reliquide la mesada pensional de los aviadores civiles.

Durante el 2020, la Vicepresidencia Jurídica atendió 471 peticiones o solicitudes de diferentes entidades, 566 PQRS de personas naturales, para un total de 1037 peticiones, se atendieron 2 asesorías de forma presencial antes del inicio de la declaratoria de emergencia sanitaria por Covid -19, así mismo se realizaron asesorías virtuales sobre temas pensionales por demanda.

¹ **PRIMERO: INHIBIRSE DE PRONUNCIARSE** sobre la exequibilidad de los artículos 1 y 2 del Decreto 2090 de 2003 **SEGUNDO:** (...)"



Caja de Auxilios y de Prestaciones de ACDAC “CAXDAC”

Informe de Gestión 2020

Durante lo corrido del año 2020, CAXDAC efectuó el reconocimiento y pago de 1 pensión especial transitoria, 1 pensión de invalidez, 2 reliquidaciones de pensiones de vejez, 1 reliquidación de pensión de invalidez, 1 indemnización sustitutiva y 17 sustituciones pensionales.

A lo largo del año precedente, CAXDAC dio continuidad a la aplicación de la Circular 024 de 2018 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, razón por la cual trazó un cronograma de actividades dentro de las cuales se realizó el envío de 4 comunicaciones a pilotos que se encontraban entre 1 y 2 años próximos a cumplir la edad de pensión, 12 comunicaciones a capitanes que se encontraban entre 3 y 5 años de cumplir la edad de pensión, con el fin de revisar su historia laboral y de ser el caso iniciar los trámites de corrección. En el mismo sentido se remitieron 40 cartas a capitanes que se encontraban entre 11 y 12 años del cumplimiento de la edad de pensión, mediante la cual se les adjuntó el procedimiento dispuesto por el ordenamiento jurídico para efectuar el traslado de régimen pensional o administradoras de pensiones de ser esa su voluntad.

Es importante destacar que en el sitio web con el que cuenta CAXDAC, se abrió un espacio denominado “Educación Sistema Pensional” en el que se explica a través de herramientas audiovisuales en que consiste la doble asesoría, los regímenes de prima media y ahorro individual, los regímenes especiales administrados por la Caja, historia laboral, BEPS y pensión familiar.

Igualmente, con el propósito de abrir un espacio para los afiliados que se encontraban dentro del rango de 11 a 12 años de cumplir la edad de pensión, se desarrolló un foro el pasado 24 de septiembre de 2020 por medio del cual se les amplió la información de las características de los diferentes regímenes pensionales que existen dentro del sistema, se les habló de doble asesoría y se resolvieron las dudas que tenían al respecto.

Por otra parte, debe indicarse que CAXDAC con el ánimo de que los diferentes entes de control, entidades públicas y autoridades judiciales conocieran el funcionamiento jurídico y financiero de la Caja realizó video conferencia el 05 de junio de 2020 por medio de la cual explicó la “Evolución Histórico Normativo”, en la que se contextualizó de la naturaleza jurídica antes y después de la entrada en vigor de la Ley 100 de 1993.

Aunado a lo anterior, se estructuró la defensa de CAXDAC, relacionada con 5 demandas presentadas con las que se persigue que se declare la nulidad o ineficacia del traslado efectuado por parte de los pilotos del Régimen de Prima Media al Régimen de Ahorro Individual y como consecuencia de ello se declare que se encuentra afiliado a CAXDAC. En consecuencia, dentro de las respectivas contestaciones de demanda se propuso como excepción de fondo principal la de PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 34 DEL DECRETO 692 DE 1994, EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO 1282 DE 1994, A FAVOR DE CAXDAC – IMPOSIBILIDAD JURÍDICA DEL TRASLADO A CAXDAC, teniendo en cuenta que desde el 01 de abril de 1994 esta entidad es una caja cerrada imposibilitada para recibir nuevos afiliados o trasladados de otras administradoras desde la mencionada fecha.



En el mismo sentido, se debe indicar que desde la Vicepresidencia Jurídica se han desplegado actuaciones tendientes a lograr recuperar el pasivo pensional de las empresas que adeudan dinero por concepto de Transferencias de que trata la Ley 860 de 2003 y Decreto 1269 de 2009, razón por la cual se presentaron 4 demandas ejecutivas laborales en contra de las empresas de aviación TAC, SAEP, SKY HUB SERVICES y LAS, que actualmente se encuentran en revisión por parte de los despachos judiciales.

III. GERENCIA DE RIESGOS

a. GESTION INTEGRAL DE RIESGOS

En 2020 la Gerencia de Riesgos continuó organizando y fortaleciendo la gestión de los diferentes sistemas de administración de riesgos de Caxdac. En el frente del riesgo de mercado se concluyó la tercerización del reporte del VaR regulatorio bajo el contrato de servicios complementarios con Itaú, así como en la automatización interna de las herramientas de cuantificación del riesgo de Caxdac. Frente al riesgo de contraparte se revisaron y actualizaron los cupos de contraparte con las que opera la entidad (locales y del exterior). Con respecto al riesgo de liquidez se continuó robusteciendo la metodología, incluyendo dentro de los modelos las necesidades de liquidez por los gastos previstos en los fondos. En el riesgo de negocio se actualizaron los modelos de rentabilidad mínima requerida del portafolio para cubrir con las obligaciones presentes y futuras del pasivo. Finalmente, en el riesgo operativo se realizó la transición completa al nuevo Software que tiene contratado la entidad (NOVASEC) y las capacitaciones a los colaboradores en el reporte de eventos de riesgo operativo.

A continuación, se exponen los resultados y seguimientos más importantes implementados por el área de riesgos durante 2020.

a. RIESGO DE NEGOCIO

Durante 2020 la Gerencia de Riesgos monitoreó el riesgo de negocio a partir de la simulación de la trayectoria del fondo durante los próximos años. A partir de las proyecciones de Egresos (mesadas pensionales) e Ingresos (Aportes de las aerolíneas) relacionados con el cálculo actuarial, se realizó la caracterización del pasivo la cual incorpora análisis, simulaciones y sensibilidades que permiten evaluar los riesgos de negocio en el largo plazo.

- Para poder cumplir con las obligaciones en el largo plazo es necesario que el portafolio tenga una rentabilidad mínima promedio anual de I.P.C. + (3.42%) hasta el 2074, es decir, que la rentabilidad real que alcance el activo en promedio sea de 3.42%. Una vez contemplados los pagos recibidos por los cupones o intereses de sus inversiones en bonos y recibidos los pagos de dividendos de sus inversiones en acciones.



Caja de Auxilios y de Prestaciones de ACDAC "CAXDAC"

Informe de Gestión 2020

- Se resalta positivamente, que a lo largo de 2020 la rentabilidad mínima promedio anual requerida disminuyó, desde 3.77% en el 1T20 hasta 3.20% en el último cuarto del año. De esta forma, el promedio de las observaciones de los últimos ejercicios entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020 se sigue ubicando en 3.42%.
- Vale la pena mencionar que a pesar de que la rentabilidad mínima requerida promedio anual finalizó 2020 en 3.20%, la Asignación Estratégica de Activos incorporó, de manera conservadora, un portafolio con rentabilidad objetivo de IPC + 3.42%.

Ejercicio financiero de riesgo de negocio: Rentabilidad promedio mínima requerida del activo para cumplir con las obligaciones del pasivo

	dic-19	mar-20	jun-20	sep-20	dic-20
VPN Activo	\$1,347,309.89	\$1,318,121.67	\$1,363,524.00	\$1,443,321.11	\$ 1,439,043.13
VPN Pasivo	\$1,558,872.54	\$1,468,313.40	\$1,312,448.00	\$1,547,503.10	\$ 1,582,444.07
Activo/Pasivo	0.86	0.90	1.04	0.93	0.91
Duración Activo	5.43	5.22	5.31	5.42	5.39
Duración Pasivo	13.75	13.25	12.13	13.41	13.91
Tasa Promedio Inflación Implícita (20 años)	4.17%	4.77%	4.57%	3.94%	3.89%
Año en que inicia la desacumulación del activo	2,032	2,036	2,040	2,033	2,033
Tasa Rentabilidad Mínima Requerida	IPC +3,18%	IPC +3,77%	IPC+ 3,62%	IPC +3,36%	IPC +3,20%

- Se reitera en estos ejercicios, que de presentarse una rentabilidad promedio hasta el año 2074 inferior al valor estimado, se presentaría una desacumulación más temprana del valor o tamaño del portafolio lo que podría conllevar a un agotamiento de las reservas y a un mayor déficit de éstas para cumplir las obligaciones en largo plazo o la imposibilidad de tener los recursos que garantizan poder pagarlas.
- Por otro lado, con respecto al riesgo de negocio, y como resultado de que en mayo de 2020 Avianca Holdings S.A se acogió al Capítulo 11 en Estados Unidos y posteriormente LATAM, CAXDAC adelantó los correspondientes análisis de riesgos, costos, y posibles escenarios del proceso de Capítulo 11, así como de las estimaciones del pasivo actuarial en distintos escenarios. La administración de la entidad adelantó diligentemente las gestiones para que las reclamaciones le permitieran ser miembro del comité de acreedores apoyados en la contratación de asesores jurídicos en Nueva York.

b. APETITO DE RIESGO:

La mejora del Proceso de gestión de riesgos en CAXDAC continuó fortaleciéndose en 2020 a partir del seguimiento a la identificación de riesgos y su alineación al plan estratégico de la entidad.

En los ejercicios de simulación que se han realizado en los últimos meses para diferentes frentes de la gestión de riesgo, incluyendo el riesgo de negocio y el riesgo actuarial, se



Caja de Auxilios y de Prestaciones de ACDAC "CAXDAC"

Informe de Gestión 2020

han analizado los riesgos de mercado, de liquidez, de contraparte y de riesgo operativo de la entidad.

Con respecto al apetito de riesgos de liquidez y mercado, en la sesión de Junta Directiva del 27 de noviembre de 2020 se presentaron los resultados de los análisis que se realizaron para definir los nuevos límites vigentes para la gestión durante 2021. Los cuales presentamos a continuación:

- **Límite de VaR Interno 22 días:** Se definió en **3,6%** del valor del portafolio total, teniendo en cuenta las últimas volatilidades del mercado (cálculos propios Caxdac)
- **Límite P/G Acumulado Mensual:** Se estableció un límite inferior del **-2%** del valor del portafolio total para el acumulado de pérdidas durante el mes y un límite superior del **2,5%** del valor del portafolio total para el acumulado de utilidades durante lo corrido del mes. Este límite se reinicia cada inicio de mes

Similarmente, en la Junta Directiva del 22 de mayo de 2020 se definió el límite de liquidez, el cual se revisó en sesiones posteriores y se mantuvo en:

- **Nivel Apropiado de Liquidez:** Se definió tener como mínimo 1.39 veces el valor mensual de obligaciones según estimaciones de la Gerencia Técnica para los pagos periódicos de 1 a 12 meses.

c. RIESGO DE CONTRAPARTE:

Durante marzo de 2020 se concluyó la definición metodológica del modelo de evaluación de riesgo de contraparte, tabla de calificaciones y cupos asignados según calificación, su correspondiente análisis de Probabilidad de Incumplimiento y asignación de cupo.

La Gerencia de Riesgo evaluó, utilizando la metodología aprobada (DRSK) el riesgo de 37 contrapartes locales e internacionales con las cuales opera el front office. La Junta Directiva del 18 de septiembre de 2020 aprobó los cupos de contraparte.

d. RIESGO DE LIQUIDEZ

A partir de la metodología desarrollada en el 2018 para monitoreo de los niveles óptimos de liquidez tanto de los fondos legales como para el extralegal, en 2020 la gerencia de riesgos se encargó de hacer el seguimiento al riesgo de liquidez y su respectiva gestión.

Dada la coyuntura de los pilotos que tienen inversión y/o créditos en el fondo extralegal, así como de las directrices adoptadas por la administración, entre las que se definieron implementar periodos de gracia, el Comité de Riesgos en mayo de 2020 recomendó a la Junta Directiva elevar el IRL del fondo extralegal a 3,22%, con el propósito de contar con la liquidez adecuada ante las necesidades de los afiliados. Este indicador se ha ratificado en dicho nivel hasta los inicios de 2021.



Caja de Auxilios y de Prestaciones de ACDAC "CAXDAC"

Informe de Gestión 2020

Lo anterior, apunta a contar con suficientes recursos líquidos que permiten a Caxdac cumplir satisfactoriamente con los flujos de caja estimados y posibles contingencias que puedan llegar a ocurrir.

e. RIESGO OPERATIVO:

Durante el 2020 se realizaron las siguientes actividades con sus respectivos resultados:

- Seguimiento de las matrices de riesgo de todos los Procesos de la compañía (10 Matrices).
- Monitoreo el perfil del riesgo individual por Proceso y consolidado de la entidad.
- Seguimiento de planes de acción para los riesgos residuales fuera del apetito definido.
- Seguimiento de KRI como parte del monitoreo y control del SARO.
- Implementación del proceso completo del Sistema de Administración del Riesgo Operativo de Caxdac en Novasec, así como la capacitación a todos los colaboradores en el manejo de dicha herramienta para el reporte de eventos de riesgo operativo.

En la sesión del 21 de mayo de 2020 la Junta Directiva, previa recomendación del comité de riesgos, aprobó mantener el apetito por riesgo operativo de CAXDAC en **TOLERABLE**. Después de realizar la medición del riesgo inherente, efectividad de controles y riesgo residual, obtenemos que el perfil de riesgo se encuentra dentro del apetito definido, con excepción de los riesgos relacionados con la ausencia de cálculos actuariales aprobados por la Superintendencia de Transporte, sobre los cuales se han adelantado planes de acción que incluyen las comunicaciones formales a las autoridades para que se revise la normatividad de la tasa de interés real técnico de descuento del pasivo actuarial.

Mapa consolidado de riesgos de Caxdac al 22 de febrero de 2021





En 2020, se identificaron e incluyeron en la matriz SARO 11 nuevos riesgos, para completar 151 riesgos. Ello por efecto de los riesgos que se identificaron con la Pandemia del Covid-19 con sus respectivos controles. De los 151 riesgos identificados en las matrices de riesgo operativo, y luego de aplicar la metodología de medición y tratamiento, se mantienen 5 riesgos por fuera del apetito definido. Para los cuales se han implementado planes de mitigación. Siendo los procesos críticos los siguientes:

- Gestión de Cobro; Operaciones; Soporte Técnico.

En el primer semestre de 2021, la Gerencia de Riesgos se encuentra adelantando el cronograma de revisión y actualización de matrices de riesgo operativo de Caxdac, que permitirá realizar la revisión del apetito de riesgo operativo de la entidad durante el primer semestre del año.

IV. GERENCIA TÉCNICA

Los cálculos actuariales que estiman el pasivo actuarial por concepto de las obligaciones pensionales de los diferentes regímenes que CAXDAC administra, se valoraron con corte al 31 de diciembre de 2020 para cada uno de los fondos que financian esas pensiones, así como el resultado consolidado.

La valoración corresponde al corte 31 de diciembre de 2020, se expresa en millones de pesos y los resultados son los siguientes:

FONDO DE TRANSICION

CALCULO ACTUARIAL (PASIVO)	1,143,792
VALOR AMORTIZADO	999,945
DEFIT ACTUARIAL	143,847
INDICADOR DE AMORTIZACION	87.42%

FONDO DE PET Y SGP

CALCULO ACTUARIAL (PASIVO)	395,544
RESERVA	606,450
ESTIMATIVO DEVOLUCIONES APORTES	143,713
RESERVA NETA	462,737
SUPERAVIT	67,193
INDICADOR DE AMORTIZACION	116.99%

CONSOLIDADO FONDO DE VEJEZ

CALCULO ACTUARIAL (PASIVO)	1,539,336
RESERVA	1,606,395
ESTIMATIVO DEVOLUCIONES APORTES	143,713
RESERVA NETA	1,462,682
DEFICIT	-76,654
INDICADOR DE AMORTIZACION	95.02%



Caja de Auxilios y de Prestaciones de ACDAC "CAXDAC"

Informe de Gestión 2020

Además de las pensiones de jubilación y de vejez correspondientes a los regímenes señalados anteriormente, CAXDAC reconoce a los aviadores civiles las pensiones de invalidez y sobrevivientes. Los resultados de la valoración de los dos fondos que respaldan estas prestaciones, así como su consolidado son los siguientes:

FONDO DE INVALIDEZ

CALCULO ACTUARIAL (PASIVO)	19.328
RESERVA	14.525
DEFICIT	-4.803
INDICADOR DE AMORTIZACION	75,15%

FONDO DE SOBREVIVIENTES

CALCULO ACTUARIAL (PASIVO)	5.097
RESERVA	21.657
SUPERAVIT	16.560
INDICADOR DE AMORTIZACION	424,90%

CONSOLIDADO INVALIDEZ Y SOBREVIVIENTES

CALCULO ACTUARIAL (PASIVO)	24.425
RESERVA	36.182
SUPERAVIT	11.757
INDICADOR DE AMORTIZACION	148,14%

Con miras a garantizar en el largo plazo la sostenibilidad financiera de los recursos que financian las pensiones de los aviadores civiles, se está solicitando al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la actualización de las normas que señalan la tasa de interés técnico real para la valoración de los cálculos actuariales con el fin que sea concordante con las tasas de mercado.

V. SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO – SAC ATENCIÓN A LOS AFILIADOS

Durante el año 2020 CAXDAC cumplió con lo dispuesto en el manual del Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC, en la Ley 1328 de 2009 y en la Circular Externa 015 del 30 de junio de 2010, identificó hechos o situaciones que afectaron la atención a nuestros afiliados, por medio de la adopción de controles, políticas, Procesos y procedimientos de CAXDAC.

Se registraron quince (15) quejas, de las cuales cuatro (4) se recibió en CAXDAC, ocho (8) a través de la Superintendencia Financiera y (tres) 3 por conducto del Defensor del Consumidor Financiero.

Se registraron 225 solicitudes relacionadas con:



Caja de Auxilios y de Prestaciones de ACDAC "CAXDAC"

Informe de Gestión 2020

Asesoría en temas pensionales, Calificación pérdida de capacidad laboral, Cálculo actuarial, Certificado de afiliación, Certificado de aportes y/o tiempos laborados, certificado de reconocimiento de pensiones, cotización seguridad social, corrección de IBC, Derechos pensionales, Devolución de Aportes, Doble Asesoría, Estado y Fecha de afiliación, Factor salarial reconocimiento de pensiones, Historia Laboral, Incremento cuenta de transferencias, levantamiento de hipoteca, personas pensionadas Reconocimiento y pago bono pensional, Requisitos pensiones PET, Reserva y déficit actuarial, Retroactivo pensional, Semanas cotizadas, liquidación de pagos trasladados, Traslado de aportes.

Atención Telefónica:

Aunque el conmutador y extensiones de la entidad se han direccionado a cada funcionario, no es posible detectar que hay otra llamada en curso, ni tampoco los afiliados pueden dejar mensajes ya que este direccionamiento no permite esa opción, sin embargo, se seguimos brindando la disponibilidad a nuestros afiliados a través del correo institucional y la línea telefónica de celular que ha sido una gran alternativa para el servicio a ellos.

También se llevó a cabo asesorías virtuales a los afiliados que lo requirieron, a través de los diferentes medios virtuales como Teams, Zoom, entre otros.

Plan de alivios de créditos:

CAXDAC brinda a los afiliados con créditos quienes desearan acogerse al beneficio del alivio del crédito, con las condiciones de no cobro adicionales de intereses.

Solicitudes por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia

Información relacionada con:

- Estructura organizacional del sistema de atención al consumidor financiero, listado con nombres y cargos de los responsables del SAC y los contactos autorizados para las inconformidades de los consumidores. Estrategias y planes de acción frente al Covid -9.
- Canales de atención dispuestos al consumidor financiero, en medio de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19.

Actualización de datos de afiliados

Durante el año se mantuvo actualizando los datos de los afiliados pensionados y de igual manera se mantuvo cruzando la base de datos con la registraduría nacional del estado civil para mantener actualizado los fallecimientos de los afiliados pensionados, se cruza también la base de datos de los afiliados en receso y activos con la registraduría. Se tiene disponible en la página web: www.caxdac.com, del formulario de actualización de datos, donde el afiliado puede acceder al mismo.



Encuesta de Satisfacción

Para el año 2021, el área de sistema de CAXDAC, implementará un software, de tal manera que así los funcionarios atiendan desde sus casas, se puede realizar la encuesta de satisfacción al concluir la llamada telefónica, para medir el grado de satisfacción de la atención recibida.

Defensor del Consumidor Financiero

El Defensor del consumidor financiero certifico a la Superintendencia de Colombia la pertinencia y efectividad de la estrategia de comunicación a los consumidores financieros por parte de CAXDAC de acuerdo con lo establecido en la ciruclara 022 de 2020.

VI. GOBIERNO CORPORATIVO – CÓDIGO PAÍS

Dado que la entidad es un emisor en el mercado público de valores por cuanto emite bonos pensionales, CAXDAC debe responder la encuesta anual de Gobierno Corporativo, a más tardar el 31 de enero del año siguiente. Se responden 148 preguntas relacionadas con:

- I. Derechos y trato equitativo a los accionistas
- II. Asamblea General
- III. Junta Directiva
- IV. Arquitectura de Control
- V. Transparencia e información financiera y no Financiera

Exigen una ampliación de la respuesta bien sea esta afirmativa, negativa o que no aplique a la entidad que de acuerdo con las practicas adoptadas por CAXDAC, dan como resultado:

PREGUNTAS	NUMERO RESPUESTAS	PARCITIPACION PORCENTUAL
Afirmativas	70	48%
Negativas	39	26%
No Aplica	39	26%
TOTAL	148	100%

VII. INFORME DE GESTION DE LA AUDITORIA INTERNA 2020

En cumplimiento de lo dispuesto por las normas, políticas y procedimientos establecidos para el desarrollo de la auditoría interna, en relación con los procesos misionales, de apoyo y gobierno corporativo, me permito informar a la Junta Directiva de la Caja de



Caja de Auxilios y de Prestaciones de ACDAC "CAXDAC"

Informe de Gestión 2020

Auxilios y de Prestaciones de ACDAC – CAXDAC, sobre la estructura, procedimientos y resultados de la Auditoría Interna durante el año 2020.

Es necesario señalar que el cumplimiento de dichas normas, políticas y procedimientos, son responsabilidad de los dueños de los procesos y de cada uno de los empleados de CAXDAC que participan en ellos; la Auditoría desempeña una función objetiva e independiente de aseguramiento y consultoría diseñada para agregar y mejorar los procesos de las operaciones de la entidad, teniendo como propósito fundamental evaluar la eficiencia, eficacia, efectividad, equidad y economía del Sistema de Control Interno, señalando los hallazgos y recomendaciones sobre el sistema, encaminado a identificar oportunidades de mejora.

Para el cumplimiento de las responsabilidades y desarrollo de las funciones, se obtuvo el acceso irrestricto a todos los niveles, recurso humano, sistemas, instalaciones, registros e información de CAXDAC necesarios para evaluar y contribuir al mejoramiento de los procesos de CAXDAC.

El alcance de las auditorías en el año 2020, cobijó la evaluación y la efectividad de los controles que mitigan los riesgos, así como el cumplimiento de las normas, políticas, procedimientos establecidos en CAXDAC y la normatividad vigente.

Se realizaron en total 12 auditorías, de las 15 programadas. Sobre las tres no ejecutadas: Operaciones, Proceso Administrativo y Gestión de Talento Humano, se reprogramó para el 2021 la correspondiente a Operaciones.

Las auditorías realizadas durante este periodo corresponden a:

1. Gestión de Portafolios
2. Gestión de Cobro
3. Gestión de las TICs - Controles generales de tecnología y Ciberseguridad
4. Cumplimiento y registro financiero – contable
5. Soporte jurídico
6. Soporte Técnico
7. SARM
8. SARL
9. SARO
10. SARLAFT
11. SIC - Sistema de control interno
12. SAC

Cabe resaltar que con excepción de la auditoría de SAC, realizada por el auditor interno, las demás fueron desarrolladas por la firma ERNST & YOUNG S.A.S.

Las situaciones identificadas en las auditorías establecieron 12 hallazgos de alto impacto, 65 de bajo impacto y 37 oportunidades de mejora, sobre las cuales se destacan:



Caja de Auxilios y de Prestaciones de ACDAC "CAXDAC"

Informe de Gestión 2020

1. SARES: Considerando los sistemas de administración de riesgos, las recomendaciones tienen que ver con SARM, SARL, SARLAFT y SARO.
2. GESTIÓN TI: Se presentaron recomendaciones relacionadas con la gestión de ciberseguridad, seguridad de la información y de los sistemas, administración de los datos, cambios, instalación y acreditación de sistemas.
3. PROCESOS: Registro depreciación Soporte técnico y Operaciones, Gestión de Cobro, Soporte Jurídico y Control Interno.

Producto de las auditorías se emitieron informes sobre cada proceso auditado, que incluyó la identificación de hallazgos y oportunidades de mejora con los planes de acción correspondientes. las medidas que debían tomarse respecto a cada hallazgo identificado y los responsables de su ejecución.

VIII. ASPECTOS CUMPLIMIENTO LEGAL

En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, me permitió certificar que el software instalado en los equipos de propiedad de CAXDAC cuenta con las licencias respectivas que permiten su uso legal.

A su vez, nos permitimos informar que en desarrollo de lo establecido por la Ley 1676 de 2013 que establece normas sobre garantías mobiliarias para facilitar el acceso al crédito, CAXDAC no ha establecido ninguna restricción para la libre circulación de las facturas presentadas por sus proveedores de bienes y servicios.